



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: PETRO CONDOR S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2018, a las 15h00 pm. en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, edificio Alpallana Real, primer piso, oficina 02, se reúnen los accionistas de Petro Còndor S.A con la presencia del setenta y seis punto diez por ciento (76.10%) del capital social pagado equivalentes a doscientos cincuenta seis mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; para celebrar la junta general ordinaria de accionistas; encontrándose presentes los señores: Alberto Cadena Landeta, por sus propios derechos, propietario de 235.607 acciones equivalentes al 69.95% de las acciones; Marco Cadena Mina, por sus propios derechos y propietario de 1.111 acciones, equivalentes al 0.33% de las acciones y el Sr. Nelson Calvache Ubillus, representada por su heredera Piedad Calvache Albán por sus propios derechos y propietario de 19.602 acciones, equivalentes al 5.82% de las acciones.

Preside la Junta el señor Crrnl. Alberto Cadena Landeta, presidente del directorio de Petro Còndor S.A y una vez constatada la presencia del setenta y seis punto diez por ciento (76.10%) del capital social pagado, de conformidad a los artículos 12 y 16 de los estatutos sociales de la compañía se instala la junta general ordinaria de accionistas, el presidente solicita a la asamblea se nombre un secretario AD.HOC., la misma que mediante votación resuelve por unanimidad nombrar como secretario AD.HOC. al Sr. Marco Cadena Mina, el mismo que agradece su designación seguidamente el Sr. presidente solicita al señor secretario de lectura el orden del día, que dice así:

"De conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales de la compañía; y, de los artículos 234 y 238 de la ley de compañías se convoca a los señores accionistas de "Petro Còndor S.A a la junta general ordinaria, que se realizará el día 12 de abril de 2018 a las 15h00, en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, edificio Alpallana Real, primer piso, oficina 02, de esta ciudad de Quito Distrito metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017.**
- 4. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del año 2018.**

Una vez leída la orden del día los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, y se procede con el primer punto:

- 1. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2017,**

El coronel Alberto Cadena, presidente y gerente encargado de Petro Cónдор da lectura a su informe, manifestando que el sector de la comercialización de combustibles a nivel nacional sigue atravesando una difícil situación, por la no revisión del margen de comercialización, el incremento de nuevas estaciones servicios según (Registro Oficial Suplemento 621 de 5 de Noviembre de 2015, página 18), y la gran cantidad de requisitos y documentos más gastos que hay que presentar a los respectivos organismos del estado, hasta obtener el permiso de funcionamiento (ver anexo 1).

Luego de varias deliberaciones de los socios y dejando constancia de su preocupación, se da por conocido el informe, se somete a votación y se los aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

el señor Jorge Mesías comisario da lectura a su informe en el cual manifiesta que luego de revisar todos los documentos pertinentes, los Estados Financieros y La Administración, cumplen con todas las normas legales, y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, a la situación financiera al 31 de diciembre del 2017. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (ver anexo 2).

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017.

Luego del análisis de la optimización de los gastos y aclaración de varias cuentas de los balances, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. (ver anexo 3).

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden día.

4. aprobación del presupuesto para el ejercicio económico para el año 2017.

Se da lectura al presupuesto del año 2018, luego de varias deliberaciones y sometido a votación es aprobado por unanimidad. (ver anexo 4)

Conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día se declara un receso de 60 minutos, para la elaboración del acta de junta general ordinaria de accionistas.

Pasado el tiempo estipulado se reinstala la sesión, se da lectura el acta y se aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan, en fe de todo lo cual, suscriben el acta el 76.10% del capital accionario asistente. El presidente y el secretario certifican lo tratado en la junta general ordinaria de accionistas de Petro Cónдор S.a.



PETROCONDOR

COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES

El señor coronel Alberto Cadena Landeta, presidente y representante legal de la compañía agradece a todos los participantes y da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionista de Petro Condor a las 17h00, del día 12 de abril de 2018

Forman parte de la presente acta los 4 anexos que se adjuntan.

Firman

Alberto Cadena Landeta
Presidente de la Junta

Nelson Vinicio Calvache Albán
Accionista

Marco Cadena Mina
Accionista

María Del Carmen Calvache A.
Accionista

Piedad A. Calvache A.
(Heredera de Nelson Calvache Ubillus)

Luis Calvache Albán
(Herederero de Nelson Calvache Ubillus)